

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500721					
Denominación (español)	Lengua, Sociedad y Cultura					
Denominación (inglés)	Language, Society and Culture					
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Optativo					
Materia	Lingüística					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
José Carlos Martín Camacho		134		jcmarcam@unex.es		
Área de conocimiento	Lingüística General					
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.						
2. TRANSVERSALES						
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.						
CT7 - Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.						
CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.						
3. ESPECÍFICAS						
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.						
CE15 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto entre lenguas.						
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.						
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.						
CE21 - Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.						

CE31 - Capacidad y disponibilidad ante las diversas manifestaciones lingüísticas y culturales de la sociedad actual.

Contenidos

Descripción general del contenido

Esta asignatura profundiza en la naturaleza sociocultural que impregna al lenguaje como fundamento de la vida social y transmisor de la cultura de los grupos humanos. Por ello es central el estudio de las relaciones que el lenguaje mantiene tanto con la vida social como con la cultura, y en una relación recíproca, el propio influjo de la sociedad en la configuración de las lenguas como sistemas.

Temario

Denominación del tema 1: Conceptos generales.

Contenidos del tema 1: Repaso de nociones básicas de lingüística general. La importancia del lenguaje en la vida social. Qué es la cultura. Disciplinas interesadas por la relación del lenguaje con la sociedad y con la cultura

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Este tema, dado su carácter introductorio, no incluye prácticas.

Denominación del tema 2: El sociolecto.

Contenidos del tema 2: La variación lingüística. Factores sociológicos implicados en la variación sociolingüística. Metodología de la investigación sociolingüística.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios de investigación sobre la variación sociolectal.

Denominación del tema 3: La conversación.

Contenidos del tema 3: ¿Qué es la conversación?: definición, tipos y rasgos. La noción de dominio. La competencia comunicativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios de reflexión e investigación sobre cuestiones de sociolingüística interaccional.

Denominación del tema 4: Lenguaje y sociedad: la coexistencia de lenguas.

Contenidos del tema 4: Nociones básicas sobre la coexistencia de lenguas. El bilingüismo como fenómeno individual. El bilingüismo como fenómeno social: bilingüismo y diglosia, actitudes lingüísticas, elección de lenguas, planificación lingüística. El bilingüismo como fenómeno lingüístico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios de reflexión e investigación sobre la coexistencia de lenguas.

Denominación del tema 5: Lenguaje y sociedad: otras cuestiones.

Contenidos del tema 5: Lengua y sexo (o género); sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo. Los prejuicios lingüísticos. Lengua y política.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios de reflexión e investigación sobre las cuestiones tratadas en la teoría.

Denominación del tema 6: Lenguaje y cultura. La etnolingüística
Contenidos del tema 6: Etnolingüística vs. Antropología lingüística. La definición de etnolingüística de Coseriu y una propuesta alternativa. La relación entre lengua y cultura: ámbitos y temas de estudio.
Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Ejercicios de reflexión e investigación sobre la relación entre lenguaje y cultura.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o	No presencia I
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	13	2						11
2	24	7				3		14
3	24	8				3		13
4	26	8				3		15
5	24	8				3		13
6	26	9				3		14
Evaluación	13	3						10
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición oral del profesor: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías.
- Propuestas para el aprendizaje autónomo: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor.
- Tutorías: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la titulación.

– Evaluación: actividad en la que el alumno, durante el curso o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto.

Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de la diversidad social de las lenguas y de su relación con la cultura.
- Conocimiento de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el terreno de la investigación lingüística.
- Potenciación del aprendizaje y del trabajo autónomos.
- Respeto por las lenguas del mundo como reflejos de diferentes cosmovisiones.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Los parámetros que se tendrán en cuenta para evaluar la asignatura serán los siguientes:

A) Examen final de desarrollo escrito (70% de la nota global)

El grado de asimilación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se evaluará mediante un examen que tendrá la siguiente estructura:

- a) Una sección teórica en la que se propondrán preguntas de desarrollo. Esta sección corresponderá a un 70% de la nota global del examen.
- b) Una sección de carácter práctico, en la que cada estudiante deberá resolver dos ejercicios similares a los realizados a lo largo del curso. Esta sección corresponderá a un 30% de la nota global del examen.

B) Trabajo de investigación (25% de la nota global)

El alumno debe realizar un trabajo de investigación basado en alguno de los temas o conceptos explicados en el programa de la asignatura. Al presentar la asignatura en el aula, se expondrán detalladamente las pautas que deben seguirse para realizar este trabajo, si bien se establecen como normas básicas de realización las siguientes:

- El estudiante realizará un trabajo en el que, partiendo de un marco teórico de referencia, deberá desarrollar una investigación empírica.
 - Ese trabajo deberá ser consensuado en una tutoría con el profesor, quien facilitará la bibliografía pertinente e indicará las pautas para su desarrollo.
 - El plazo máximo para su entrega (a través del campus virtual) será el día en que se fije el examen oficial de la asignatura.
 - La extensión mínima será de 5.000 palabras y la máxima de 8.000.
 - Su formato es libre, pero en todo caso debe presentarse de forma clara y elegante.
 - Debe realizarse en formato de texto (Word o programa compatible), nunca en pdf.
- No se aceptarán los trabajos que no cumplan estrictamente estos requisitos.

C) Asistencia a clase (5% de la nota global)

Este concepto se puntuará con 0,5 sobre 10 a partir del registro diario de la asistencia a clase.

1.2. Criterios de evaluación

Los criterios que se emplearán para evaluar la asignatura son los siguientes.

a) En relación con el examen:

- Rigor científico en las respuestas.
- Profundidad en el desarrollo de los contenidos teóricos.
- Aportación de los ejemplos pertinentes.
- Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- En los ejercicios prácticos, rigor y propiedad en la resolución y empleo adecuado de los formalismos y convenciones pertinentes.
- Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- Empleo adecuado de la ortografía y de la puntuación. En ese sentido, cometer tres faltas de ortografía (de cualquier tipo) conllevará el suspenso de la asignatura.

b) En relación con el trabajo:

- Capacidad para adecuarse a las pautas básicas que debe seguir un trabajo de iniciación a la investigación.
- Destreza en combinar los materiales teóricos con el análisis de los datos empíricos.
- Profundidad en el análisis de los datos objeto de investigación.
- Claridad, coherencia y rigor en la redacción del trabajo.
- Utilización adecuada del metalenguaje correspondiente al tema elegido.
- Los trabajos deben ser originales, de forma que se calificará con 0 todo aquel en el que se detecte **plagio**, en cualquiera de las siguientes formas:
 - Copia, literal o parafraseada, de otro trabajo académico, independientemente de su procedencia. En ese supuesto se incluye el autoplagio, esto es, la mera copia de un trabajo ya presentado para otra asignatura del grado o en cualquier otro ámbito académico.

- Paráfrasis o copia literal de una o varias fuentes bibliográficas sin mención expresa de su procedencia.

- Empleo literal abusivo de las fuentes bibliográficas o documentales, aun cuando se identifiquen en el trabajo.

La detección de plagio supondrá, además, el suspenso global de la asignatura, tal como se especifica en el artículo 8.6 de la vigente normativa de evaluación de la UEX.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Tanto el examen como el trabajo son recuperables. En cambio, la asistencia, como es lógico, no puede recuperarse.

1.4. Observaciones

- Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar la calificación de 5 tanto en el examen como en el trabajo de curso.

- La presentación en tiempo y forma de las actividades prácticas de cada tema servirá, si se obtiene la nota suficiente, para suplir la sección práctica del examen. Es decir, el alumno que supere esas actividades solo tendrá que realizar la sección teórica del examen final, mientras que la nota de la sección práctica será la que haya obtenido en esas actividades. Para poder optar a este beneficio, el alumno deberá haber asistido al menos al 75% de las clases.

- Si los alumnos lo desean, se podrá realizar un examen parcial de los temas 1-3 que conllevará la eliminación de la materia correspondiente para el examen.

– Aviso para alumnos del programa ERASMUS y asimilados

Esta asignatura exige un conocimiento profundo de la lengua española, por lo que se desaconseja que la cursen alumnos que no posean certificación C1 de español o equivalente. De hecho, no se hará ninguna adaptación para alumnos que no tengan el español como lengua materna.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El examen que se propondrá para esta modalidad de evaluación tendrá la siguiente estructura:

- a) Sección teórica compuesta por cinco preguntas de mediana extensión (60% de la calificación).
- b) Sección práctica en la que habrá que resolver tres ejercicios prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura (20% de la calificación).
- c) Simulación de un trabajo de investigación propuesto al efecto (20% de la calificación).

Para superar este examen será imprescindible alcanzar la calificación de 5 en cada una de estas tres secciones.

2.2. Criterios de evaluación

Los criterios que se emplearán para evaluar este examen son:

- Rigor científico en las respuestas.
- Profundidad en el desarrollo de los contenidos teóricos.
- Aportación de los ejemplos pertinentes.
- Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).

- Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- En los ejercicios prácticos, rigor y propiedad en la resolución y empleo adecuado de los formalismos y convenciones pertinentes.
- Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- Empleo adecuado de la ortografía y de la puntuación. En ese sentido, cometer tres faltas de ortografía (de cualquier tipo) conllevará el suspenso de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Blas Arroyo, J. L. (2005): *Sociolingüística del español*. Madrid, Cátedra.
- Casado Velarde, M. (1991): *Lenguaje y cultura. La etnolingüística*. Madrid, Síntesis.
- García Marcos, F. (2015): *Sociolingüística*. Madrid, Síntesis.
- López Morales, H. (2004³): *Sociolingüística*. Madrid, Gredos.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Ariel.

2. Complementaria

2.1. Lenguaje y sociedad

- Blas Arroyo, J. L. (1998): *Las comunidades de habla bilingües. Temas de sociolingüística española*. Zaragoza, Pórtico.
- Gimeno Menéndez, F. (1990): *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante, Universidad de Alicante.
- Labov, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*. Madrid, Cátedra.
- Romaine, S. (1996): *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona, Ariel.
- Trudgill, P. y Hernández Campoy, J. M. (2007): *Diccionario de sociolingüística*. Madrid, Gredos.

2.2. Lenguaje y cultura

- Duranti, A. (2000): *Antropología lingüística*. Madrid, Cambridge University Press.
- Martín Camacho, J. C. (2016): “Hacia una caracterización de una disciplina lingüística (casi) olvidada: la etnolingüística”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 30, págs. 181-212
- Morant Marco, R. (2005): “Lenguaje y cultura”, en López García, Á. y Gallardo Paúls, B. (eds.): *Conocimiento y lenguaje*. Valencia, Universidad de Valencia, págs. 125-154.
- Morant Marco, R. y Díaz Rojo, J. A. (2005): “Etnolingüística”, en *Temarios de Humanidades. Lingüística general*, documento on-line de www.liceus.com.
- Palmer, G. B. (2000): *Lingüística cultural*. Madrid, Alianza.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Foro de la asignatura situado en el campus virtual de la UEX, en el que el alumnado podrá debatir sobre cualquiera de los temas tratados en la asignatura.
- Página web del profesor: <https://sobrelaslenguas.wordpress.com/>